

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**Córdoba**

Núm. 1.441/2010

**Expediente RE-09/023-RRG**

Anuncio de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, por el que se somete a Información Pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública para el proyecto denominado "Planta Fotovoltaica de 10 MW SANTUARIO II", en el término municipal de Córdoba.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el artículo 144 del RD 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, y artículo 18 del Decreto 50/2008, por el que se regulan los procedimientos administrativos referidos a las instalaciones de energía solar fotovoltaica emplazadas en Andalucía, se somete a información pública la petición de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, de la instalación fotovoltaica recogida en el proyecto denominado "PLANTA FOTOVOLTAICA DE 10 MW, SANTUARIO II", cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: **Solar Fotovoltaica Santuario Dos, S.L.**

Domicilio Social: Pol. Ind. La Torrecilla, C/ Ingeniero Juan de la Cierva, S/N, en Córdoba

Emplazamiento: Polígono 38, parcela 28 en el término municipal de Córdoba

- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial
- Consta de 46.080 módulos fotovoltaicos de 230 Wp, que suman una potencia total de 10.600.000 Wp.
  - Se conforman un total de 1.920 ramas de 24 módulos fotovoltaicos en serie cada una.
- Descripción: •Existen 20 inversores trifásicos de 500 kW para transformar la corriente continua en alterna.
- Los inversores cumplen con las especificaciones recogidas en el Real Decreto 1663/2000 sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.
- Presupuesto: •De ejecución 30.885.973,64 €

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares, cuya relación concreta e individualizada, según datos aportados por el peticionario, se inserta en la tabla adjunta a este anuncio, indicando que la documentación presentada en el Departamento de Energía de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba (expediente RE-09/023), sita en la C/ Tomás de Aquino, 1 (Córdoba), puede ser examinada, previa cita en el teléfono 902 11 30 00 (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas) y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como de formular las alegaciones procedentes.

Igualmente, los afectados podrán recabar, a través de estas Delegaciones Provinciales, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Córdoba, 10 de febrero de 2010.- La Delegada Provincial, María Sol Calzado García.

*RELACIÓN DE PROPIETARIOS CON BIENES Y DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN COMO CONSECUENCIA DE LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA FOTOVOLTAICA DE 10 MW DENOMINADA SANTUARIO DOS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÓRDOBA*

Propietarios	Domicilio	Nº Parcela	Polígono	Ref. Catastral	Municipio	Naturaleza Finca	Superficie afectada
Salvador Álvarez Laguna	Pasaje Aumente Baena nº 7	28	38	14900A038000 280000FS	Córdoba	Rústica	65,45 Hectáreas
Antonio Álvarez Laguna	Avda. Ronda de los Tejares, nº 19						
Francisca Álvarez Laguna	Avda. República Argentina, nº 24 2º						
Antonio José Álvarez Laguna	Avda. República Argentina, nº 22						
Elena Álvarez García	Avda. República Argentina, nº 22						
María Belén Álvarez García	Avda. Cervantes nº 4 1º-3						
Antonio Jesús Álvarez Bravo	Avda. Ronda de los Tejares, nº 19						
Dalila Álvarez Bravo	Avda. Ronda de los Tejares, nº 19						

*RELACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS AFECTADOS*

ORGANISMO	DOMICILIO	Nº PARCELA	POLÍGONO	REF. CATASTRAL	MUNICIPIO	NATURALEZA FINCA
Consejería de Obras Públicas y Transportes	C/ Tomás de Aquino, 1, planta 9ª	9003	38	14900A0380900300 00FQ	Córdoba	Camino Estefanía
Diputación de Córdoba	Avda. del Mediterráneo, s/n	9013	38	14900A0320901300 00FB	Córdoba	Verea de Granada
Agencia Andaluza del Agua	Avda. del Brillante, s/n	9009	38	14900A0380900900 00FO	Córdoba	Arroyo del Judío